



## APRUEBA ANEXO DE CONTRATO

DECRETO N° 190  
QUILLÓN, Abril 29 de 2010.-

### VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 1202 de fecha 08 Septiembre de 2004, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Asignase una concesión de radiodifusión sonora en mínima cobertura, para la comuna de Quillón, VIII Región con las características técnicas.
2. El Certificado N° 140 de fecha 09 de Julio de 2009, según consta Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 20 de Julio de 2009 que, aprueba la contratación de dos operadores radiales para Radio Comunal Valle del Sol de Quillón.
3. El Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 10 de Diciembre del Año 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el Año 2010;
4. El Decreto Alcaldicio N° 735 de fecha 18 de Diciembre de 2009 Aprueba Contrato a Honorarios celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el Sr. Luis Jara Castro.
5. El anexo de contrato de fecha 29 de Abril de 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón con el Sr. Luis Jara Castro.
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

### CONSIDERANDO:

- Que se requiere aumentar el Programa Radial ACTIVANDO LA MAÑANA, de Radio Comunal Valle del Sol de la comuna de Quillón, por una hora más, contemplando un horario desde las 10:00 hasta las 13:00 hrs. de Lunes a Viernes.

### DECRETO

- 1.- **APRUEBASE** en todas sus partes el anexo de contrato de prestación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Quillón con el Sr. Luis Jara Castro, de fecha 29 de Abril de 2010.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto que origina el presente Contrato, se imputará con cargo a Aplicación de Fondos de Administración.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



  
JORGE AGUILERA FIERRO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
JAIME CATALAN SALDIAS  
ALCALDE

JCS/JAF/gcv.-

#### DISTRIBUCIÓN:

- Tesorería Municipal
- Sr. Luis Jara Castro
- Carpeta personal
- Archivo Of. Personal
- ✓ Archivo SECMU